



D. Iñigo de la Lastra
Director General de Mercados Secundarios
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Quart de Poblet (Valencia), 31 de octubre de 2014

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, NATRA, S.A. informa como continuación a los Hechos Relevantes publicados los pasados días 29 de agosto, 11 de septiembre y 30 de septiembre, con números de registro 210243, 210659 y 211374, respectivamente, relativos a una potencial operación de financiación de su capital circulante.

En el marco de las negociaciones con las entidades financieras del préstamo sindicado de Natra, S.A. tendentes a la obtención de aprobación para la formalización con dos entidades internacionales de una línea de crédito para la financiación del circulante, tras no haber aprobado la operación la última de las nueve entidades financieras necesarias para la ratificación del acuerdo, seis de las entidades del préstamo sindicado de Natra que ya habían dado luz verde a la operación han ratificado su apoyo a la compañía mediante la formalización con fecha de hoy de líneas de financiación de circulante por importe de 12,5 millones de euros a favor de Natra Chocolate International, S.L. y Natra Cacao, S.L, cabeceras operativas y comerciales de las divisiones de consumo e industrial del Grupo Natra, respectivamente.

A pesar que la materialización de esta financiación se articulará a través de cinco entidades (Banc Sabadell, Deutsche Bank, Citigroup, Banco Popular y el fondo Bybrook, con sede en Londres), la operación ha obtenido la aprobación de nueve entidades que aglutinan más del 90% del préstamo sindicado de Natra, S.A.

Las dos compañías receptoras de la nueva financiación destinarán los recursos obtenidos a atender sus necesidades de capital circulante, incrementadas por el continuo encarecimiento del cacao en los últimos trimestres.

Estas líneas, prorrogables hasta julio de 2015, se enmarcan en el proceso de reestructuración financiera iniciado recientemente, el cual se estima que finalice durante el primer trimestre de 2015.

Atentamente,

D. Ignacio López-Balcells
Secretario del Consejo de Administración